



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Warnel May Escobar y la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de septiembre de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación para designar a 3 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, o afines, para designar a 3 miembros del Comité de Selección que a su vez designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción,
y

c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Protección de Datos Personales



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 01 de septiembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso “a” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que, mediante decreto 533/2017 se designaron a los siete miembros de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, siendo éstos los siguientes: José Antonio Silveira Bolio, Rodolfo Martínez Septién, Carlos Alberto Estrada Pinto, Mirna Alejandra Manzanilla Romero, Oscar Fernando Peniche y Coldwell, Álvaro José Garza R de la Gala y Habib Becil Dájer, quienes rindieron compromiso constitucional en octubre de 2017 por un periodo de tres años, que está por concluir; sin embargo, el 29 de mayo de 2019, el ciudadano Rodolfo Martínez Septién renunció a su nombramiento, por lo que se inició el procedimiento para designar a su sucesor, y mediante el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

cual fue designada la ciudadana Adriana de León Carmona, quien fue designada por un periodo de 3 años en el cargo, siendo éste de octubre de 2019 a octubre de 2022. Explicó que, en virtud de todo lo anterior, es necesario emitir nuevas convocatorias para designar a tres integrantes por las instituciones de educación superior y de investigación, y tres integrantes por las organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines. En ese tenor, solicitó a la Secretaría General la elaboración de los respectivos proyectos convocatorias. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura a la convocatoria dirigida a instituciones de educación superior y de investigación, para que presenten propuestas, a efecto de que designe a las personas que han de ocupar los cargos próximos a concluir.

Concluida la lectura y no habiendo discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el citado proyecto de convocatoria, por lo que instruyó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso “b” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que una segunda convocatoria es para designar a tres integrantes propuestos por organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción o afines; en este tenor solicitó a la Diputada secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la misma.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Concluida la lectura y no habiendo discusión, el Diputado Presidente puso a votación dicho proyecto de convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se distribuyan las convocatorias acabadas de aprobar, a todos los diputados integrantes de esta LXII legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Siguiendo con el inciso “c” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como una ficha técnica y un cuadro comparativo, explicando que la misma fue motivada por reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama solicitó que la Unidad de Vigilancia elabore un calendario y un informe en torno de la revisión de la cuenta pública, tanto de las pendientes como de las que han sido aprobadas. El Diputado Presidente instruyó a dicha Unidad para que atienda la citada solicitud.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE GERVERA HERNANDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRIGUEZ
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA
MARTÍN.